



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 21 OCT 2013

VISTO: el Expediente Letra: T.C.P. D.A. N° 269/2013, caratulado: "S/RENDICION N° 10 CAJA CHICA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Dirección de Administración, conforme lo informado mediante Nota Interna N° 2003/2013 Letra: T.C.P. D.A. de fecha 18/10/2013, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TRES CON 03/100 (\$ 1.903,03), imputables al ejercicio 2013.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TRES CON 03/100 (\$ 1.903,03), a fin de mantener disponible el monto autorizado por Resolución de Presidencia N° 002/2013.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04 y sus modificatorias y el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art.15, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 10/2013, correspondiente a la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, por un total de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TRES CON 03/100 (\$ 1.903,03), imputables al ejercicio 2013, correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Dirección. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente

...//2.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



///...2.-

a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

ARTICULO 4°.- Registrar, publicar. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 447 - /2013.-

T.C.P.
Confeccionó
DF
Controló
Corrigió

[Handwritten Signature]
 C.P.N. Hugo Sebastián PANI
 Vocal Contador
 PRESIDENTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 447/2013

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto	Partida
03/10/2013	Mateo Karelovic e Hijos S.R.L.	Ticket N° 0008- 00857107	\$ 310,00	256
04/10/2013	Asociacion Civil La Unión	Ticket N° 10350026	\$ 2,00	390
04/10/2013	INC SA	Ticket N° 0752-00473963	\$ 199,80	211
04/10/2013	Cerrajería ANAT de Carlos Rivero	Fc C N° 0001-00005366	\$ 56,00	296
04/10/2013	Limay SA	Tckt Fc B N° 0004-00045389	\$ 380,00	211
08/10/2013	Reynaldo Ruben Alonso	Fc B N° 0002-00003691	\$ 90,00	393
08/10/2013	Transportes Fueguinos Montiel S.R.L.	Boleto N° 002-00132790	\$ 45,00	351
09/10/2013	Leandro Alonso	Fc B N° 0002-000028070	\$ 162,50	292
09/10/2013	"Taxi Coop" de Rojas Pimentel Benito	Rc N° 2383	\$ 27,60	371
10/10/2013	Transportes Fueguinos Montiel S.R.L.	Boleto N° 002-00133014	\$ 45,00	351
10/10/2013	SARO S.R.L.	Ticket Fc B N° 0002-00147351	\$ 70,13	256
10/10/2013	Mateo Karelovic e Hijos S.R.L.	Fc B N° 0002-00035622	\$ 200,00	256
10/10/2013	KAMBY S.A.	Ticket Fc A N° 0010-00002509	\$ 50,00	256
11/10/2013	SANES S.R.L.	Ticket Fc B N° 0009-00032420	\$ 25,00	296
17/10/2013	David Cirelli	Fc B N° 0006-00000068	\$ 240,00	390
TOTAL			\$ 1.903,03	

T.C.P.
Confundido
DF
Controló
Corrigió

C.P. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia